



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de mayo de 2008
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5891ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 13 de mayo de 2008, en relación con el examen del tema titulado “Informes del Secretario General sobre el Sudán”, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad condena enérgicamente los ataques perpetrados el 10 de mayo contra el Gobierno del Sudán en Omdurman por el Movimiento por la Justicia y la Igualdad, e insta a todas las partes a que pongan fin de inmediato a la violencia, respeten las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y se comprometan a buscar una solución pacífica de todas las cuestiones pendientes.

El Consejo de Seguridad insta a todas las partes a proceder con moderación y, en particular, advierte que no deberán tomarse represalias contra la población civil ni cometer actos que afecten a la estabilidad de la región.

El Consejo de Seguridad reitera la urgente necesidad de que todas las partes participen plena y constructivamente en el proceso político. El Consejo de Seguridad insta a los Estados de la región a cumplir los compromisos asumidos en el Acuerdo de Dakar y a cooperar con miras a poner fin a las actividades de los grupos armados y a sus intentos de apoderarse del poder por la fuerza.

El Consejo de Seguridad condena enérgicamente todos los intentos de desestabilización por la fuerza y reafirma su compromiso de preservar la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial del Sudán.”

